



Resolución
1229/2023

Expediente
21037/022

Acta N°
2023/0012

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el fallo emitido por el Tribunal que actuó en el Llamado Público a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en gestionar 1 (un) Proyecto de Atención Especial Especializada de 24 horas para adolescentes de hasta 17 años y 11 meses víctimas de de violencias de extrema vulnerabilidad, explotación sexual y trata;

RESULTANDO: I) que el presente llamado fue dispuesto mediante Resolución de Directorio N° 1735/2022 de fecha 09 de junio de 2022;

II) que al cierre de la recepción de las propuestas, se presentó para la gestión del perfil propuesto, la OSC "Aldeas Infantiles SOS" quién cumple con los requisitos formales establecidos en las bases del llamado;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal Evaluador realizó el análisis sustancial de la propuesta presentada por la OSC "Aldeas Infantiles SOS", entendiendo que la misma, no cumple con el puntaje mínimo requerido en las bases del presente llamado, conforme al acta que luce de fs. 103 a 110 de las presentes;

II) que el Programa de Intervenciones Especializadas de la Subdirección General Programática, sugiere se homologue el fallo del Tribunal Evaluador, declarando frustrado el Llamado Público a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en gestionar 1 (un) Proyecto de Atención Especial Especializada de 24 horas para adolescentes de hasta 17 años y 11 meses víctimas de violencias de extrema vulnerabilidad, explotación sexual y trata, frustrado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el Artículo 7°, Literal K de la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) HOMOLOGÁSE el fallo emitido por el Tribunal Evaluador que actuó en el Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en gestionar un Proyecto de Atención Especial Especializada de 24 horas para adolescentes de hasta 17 años y 11 meses víctimas de de violencias de extrema vulnerabilidad, explotación sexual y trata.

2º) DECLÁRASE frustrado el Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en gestionar un Proyecto de Atención Especial Especializada de 24 horas para adolescentes de hasta 17 años y 11 meses víctimas de de violencias de extrema vulnerabilidad, explotación sexual y trata.

3º) ENCOMIÉNDASE al Programa de Intervenciones Especializadas y a Subdirección General Programática la realización de un nuevo llamado, con carácter urgente y encomendando el más pronto diligenciamiento.


4º) COMUNÍQUESE a la Dirección General, Subdirección General Programática, hecho, **pase** a al Programa de Intervenciones Especializadas para cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.5 del Procedimiento PR-SGP-OSC-0001 - Etapas Administrativas para efectuar llamados Públicos a OSC; a cuyo cargo queda la notificación de las OSC "Aldeas Infantiles SOS" hecho; **signa** a la Subdirección General Programática para las comunicaciones a la Auditoría Interna de Gestión, Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, correspondientes y cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 3°.

IM/MS/FA

Fecha Acta: 13/04/2023 - Numero Acta: 2023/0012



Lic. Natalia Argenzio
Directora
I.N.A.U.



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU
